

# SUBORDINACIÓN DE LA MORAL A LA POLÍTICA Y ARCANA IMPERI

**PERO SI SUBORDINAR LA POLÍTICA A UN PROYECTO MORAL QUE BUSCA INCIDIR EN TODOS LOS ASPECTOS DE LA VIDA ES UN PELIGRO** –el totalitarismo del siglo XX y su voluntad de “crear al hombre nuevo” lo demostró hasta lo abominable– también lo es convertir la moral en mero instrumento ideológico de la política. Tal es una de las tendencias del Estado moderno. Recordemos que Maquiavelo afirma que el gobernante debe poseer la capacidad de fingir el bien mientras disimula el mal. Bajo esta óptica, el príncipe o gobernante debe tener, a semejanza de la naturaleza binaria del centauro Quirón, la capacidad de la duplicidad; poseer varios rostros según las circunstancias; aparentar ser hombre mientras se actúa como bestia. A su vez, la bestialidad sugerida por Maquiavelo también es doble: al mismo tiempo se debe poder ser león o zorro; según la necesidad del momento, ejercer la fuerza del primero o la astucia del segundo. Vale la pena subrayar que es la astucia la

vía que permite al príncipe ir más allá de la fuerza física y ejercer un poder de manera indirecta, y multiplicado a través de su imagen o representación. Como salta a la vista, este juego de duplicitades, que parece convidar ante todo a un juego de apariencias y a una estrategia estética de la política, se funda en el secreto y en el engaño.

hay que saber disfrazarse bien y ser hábil en fingir y en disimular. Los hombres son tan simples y de tal manera obedecen a las necesidades del momento, que aquel que engaña encontrará siempre quien se deje engañar<sup>13</sup>.

Como lo muestra su obra de teatro la Mandrágora –recuérdese que el autor de El Príncipe también es dramaturgo y probablemente uno de los iniciadores del género de la Commedia dell’arte–, Maquiavelo es un pensador fascinado por la capacidad del hombre de engañar y ser engañado. La necesidad de ilusión

hace posible que los signos y las imágenes puedan ejercer un poder no necesariamente físico sobre los hombres y seguramente mayor al simple poder directo, al grado de obligarlos a ir contra sus inclinaciones más naturales<sup>14</sup>. Es de notar también que, a pesar de concebirse como un pensamiento antiplatónico, Maquiavelo concuerda con Platón aquí: el gobernante tiene derecho a mentir. Pero, ¿qué explica esta coincidencia? La respuesta a esta pregunta se encuentra en el hecho de que ambos autores dan una prioridad epistemológica al gobernante, sea en el caso de Platón, por la naturaleza misma del rey filósofo que, por nacimiento, puede acceder a la esfera trascendente de las ideas verdaderas; sea en lo que se refiere a Maquiavelo, por la situación específica (con relación al poder) del gobernante frente a los gobernados. Ahora bien, el príncipe, al menos como lo piensa Maquiavelo, sabe que nada fundamental lo distingue de sus gobernados, salvo una sucesión de contin-

gencias y, a fin de cuentas, una forma de usurpación del poder. Ése es su secreto y es el secreto que debe preservar.

La radicalidad de Maquiavelo, que pone fin al vínculo entre la exigencia de virtud (al menos en su sentido tradicional) y el ejercicio del poder, impele al príncipe a practicar el arte de usar la opinión de sus gobernados. La política se convierte así en algo semejante a un juego de velos y máscaras y de constante travestismo entre ser y apariencia. Esto, que no es otra cosa sino la reducción de la política a una pura técnica de conquista y conservación del poder, tendrá grandes implicaciones en el desarrollo posterior del Estado absolutista. Es cierto, su obra más conocida está dirigida a la figura personal del príncipe. Ella se inscribe (si se quiere, para mejor destruirlo) dentro del viejo género retórico de consejos llamado “espejos para príncipes”. Todo indica que Maquiavelo no elabora su obra con relación a la idea de una entidad abstracta como la de Estado. Sin

embargo, es a partir de la influencia de Maquiavelo que se elabora la teoría de la Razón de Estado.

Siguiendo a Michel Senellart<sup>15</sup>, la Razón de Estado se puede definir como el imperativo de transgredir el derecho en nombre del interés público. Entendida así, la razón de Estado posee tres características distintivas. Por principio, se funda en la idea de una necesidad política mayor; obviamente esta cualidad confiere al gobernante una gran autonomía y lo dota de justificación en cualquier circunstancia. Su segunda característica es aquélla de la justificación de los medios en vistas a un fin superior. Finalmente, está la exigencia de secreto. El arte de gobernar requiere, entonces, de la Arcana Imperii. Los secretos del poder, noción que ya había sido introducida desde la época del imperio romano por Tácito, se vuelve ahora central. A tal grado que, como lo observa un especialista de este periodo histórico, Jean-Pierre Chrétien-Goni, para el absolutismo “ser soberano es organizar el secre-

to”<sup>16</sup>. Así, con Jean Bodin y luego con Hobbes, en nombre del interés superior del Estado, el soberano no puede ser limitado, pues él es garante del interés común. La noción de Razón de Estado implica, como lo indica la célebre máxima “the King can do no wrong”, que el soberano se encuentra a priori “inmunizado” contra el error.

Pero, ¿qué significa la noción de ‘razón’ evocada en la expresión Razón de Estado? La respuesta es cuando menos paradójica. En efecto, ella no se refiere a lo que puede comprenderse por medio de la razón común, como lo sostiene Sócrates (en el diálogo llamado El Menón) al demostrar que incluso el esclavo, al igual que cualquier hombre, puede hacer uso de ella. Todo lo contrario, la Razón de Estado pretende una racionalidad distinta a la del hombre común, pues “trasciende” la comprensión ordinaria. Esta idea de una razón que escapa al sentido común, es reforzada por la noción de secreto, a manera de una estrategia encaminada a eximirla

de cualquier forma de rendición de cuentas. Yves Charles Zarka tiene razón al señalar que la idea de secretos de Estado, de Arcana Imperio, se refiere ante todo a una concepción del ejercicio del poder muy distinta de aquella que se funda en el libre consentimiento:

La doctrina política que acuerda una parte importante al secreto en el arte de gobernar, envuelve casi necesariamente los principios de una comprensión de lo político en términos de dominación<sup>17</sup>.

No necesitamos insistir en que bajo esta visión del Estado el ejercicio del poder es equiparado, como apunta Kelsen<sup>18</sup>, a una estrategia de “encubrimiento” de los actos del gobernante, gracias a la cual la moral se encuentra subordinada ahora a la política: los individuos tienen un valor marginal, menos aún su perfeccionamiento moral, lo que importa ahora es el bienestar del Estado. Esto obligará a las genera-

ciones siguientes a intentar reconstruir y restablecer, al menos en un principio de forma mínima, la base moral del Estado, con el fin de evitar que la política moderna quede totalmente sujeta a la arbitrariedad del monarca y completamente desvinculada de las exigencias morales.

**LA IDEA DE SECRETOS DE ESTADO, DE ARCANA IMPERIO, SE REFIERE ANTE TODO A UNA CONCEPCIÓN DEL EJERCICIO DEL PODER MUY DISTINTA DE AQUELLA QUE SE FUNDA EN EL LIBRE CONSENTIMIENTO.**